

1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Abarán

Distribución de la tierra	2016			2017		
	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
TOTAL SUPERFICIES	11.494	9.086	2.408	11.494	8.854	2.640
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	2.949	541	2.408	3.236	596	2.640
Barbechos y otras tierras no ocupadas	398	115	283	770	223	547
Tierras ocupadas por herbáceos	96	9	87	106	29	77
Tierras ocupadas por leñosos	2.455	417	2.038	2.360	344	2.016
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	2.870	2.870	0	2.583	2.583	0
Eriales	2.870	2.870	0	2.583	2.583	0
Pastizales	0	0	0	0	0	0
Prados naturales	0	0	0	0	0	0
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	4.467	4.467	0	4.467	4.467	0
Superficie forestal	4.467	4.467	0	4.467	4.467	0
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	1.208	1.208	0	1.208	1.208	0
% distribución sobre el total	1.208	1.208	0	1.208	1.208	0
TOTAL SUPERFICIES						
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	25,7	6,0	100,0	28,2	6,7	100,0
Barbechos y otras tierras no ocupadas	13,5	21,3	11,8	23,8	37,4	20,7
Tierras ocupadas por herbáceos	3,3	1,7	3,6	3,3	4,9	2,9
Tierras ocupadas por leñosos	83,2	77,1	84,6	72,9	57,7	76,4
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	25,0	31,6	0,0	22,5	29,2	0,0
Eriales	100,0	100,0		100,0	100,0	
Pastizales	0,0	0,0		0,0	0,0	
Prados naturales	0,0	0,0		0,0	0,0	
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	38,9	49,2	0,0	38,9	50,5	0,0

Fecha de actualización: 20/03/2023.

Datos de los dos últimos años son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Abarán

Distribución de la tierra	2016			2017		
	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
Superficie forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	10,5	13,3	0,0	10,5	13,6	0,0
Superficie no agraria ni forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	

Fecha de actualización: 20/03/2023.

Datos de los dos últimos años son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Abarán

Distribución de la tierra	2018			2019		
	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
TOTAL SUPERFICIES	11.494	9.010	2.484	11.494	8.950	2.544
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	3.162	678	2.484	3.299	755	2.544
Barbechos y otras tierras no ocupadas	607	213	394	643	236	407
Tierras ocupadas por herbáceos	139	35	104	156	22	134
Tierras ocupadas por leñosos	2.416	430	1.986	2.500	497	2.003
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	1.044	1.044	0	922	922	0
Eriales	1.044	1.044	0	922	922	0
Pastizales	0	0	0	0	0	0
Prados naturales	0	0	0	0	0	0
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	6.268	6.268	0	6.259	6.259	0
Superficie forestal	6.268	6.268	0	6.259	6.259	0
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	1.020	1.020	0	1.014	1.014	0
% distribución sobre el total	1.020	1.020	0	1.014	1.014	0
TOTAL SUPERFICIES						
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	27,5	7,5	100,0	28,7	8,4	100,0
Barbechos y otras tierras no ocupadas	19,2	31,4	15,9	19,5	31,3	16,0
Tierras ocupadas por herbáceos	4,4	5,2	4,2	4,7	2,9	5,3
Tierras ocupadas por leñosos	76,4	63,4	80,0	75,8	65,8	78,7
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	9,1	11,6	0,0	8,0	10,3	0,0
Eriales	100,0	100,0		100,0	100,0	
Pastizales	0,0	0,0		0,0	0,0	
Prados naturales	0,0	0,0		0,0	0,0	
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	54,5	69,6	0,0	54,5	69,9	0,0

Fecha de actualización: 20/03/2023.

Datos de los dos últimos años son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Abarán

Distribución de la tierra	2018			2019		
	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
Superficie forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	8,9	11,3	0,0	8,8	11,3	0,0
Superficie no agraria ni forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	

Fecha de actualización: 20/03/2023.

Datos de los dos últimos años son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Abarán

Distribución de la tierra	2020			2021		
	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
TOTAL SUPERFICIES	11.504	9.411	2.093	11.504	9.096	2.408
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	2.616	523	2.093	2.778	370	2.408
Barbechos y otras tierras no ocupadas	178	62	116	104	49	55
Tierras ocupadas por herbáceos	89	1	88	255	8	247
Tierras ocupadas por leñosos	2.349	460	1.889	2.419	313	2.106
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	1.435	1.435	0	1.277	1.277	0
Eriales	1.435	1.435	0	1.259	1.259	0
Pastizales	0	0	0	18	18	0
Prados naturales	0	0	0	0	0	0
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	6.259	6.259	0	6.243	6.243	0
Superficie forestal	6.259	6.259	0	6.243	6.243	0
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	1.194	1.194	0	1.206	1.206	0
% distribución sobre el total	1.194	1.194	0	1.206	1.206	0
TOTAL SUPERFICIES						
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	22,7	5,6	100,0	24,1	4,1	100,0
Barbechos y otras tierras no ocupadas	6,8	11,9	5,5	3,7	13,2	2,3
Tierras ocupadas por herbáceos	3,4	0,2	4,2	9,2	2,2	10,3
Tierras ocupadas por leñosos	89,8	88,0	90,3	87,1	84,6	87,5
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	12,5	15,2	0,0	11,1	14,0	0,0
Eriales	100,0	100,0		98,6	98,6	
Pastizales	0,0	0,0		1,4	1,4	
Prados naturales	0,0	0,0		0,0	0,0	
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	54,4	66,5	0,0	54,3	68,6	0,0

Fecha de actualización: 20/03/2023.

Datos de los dos últimos años son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Abarán

Distribución de la tierra	2020			2021		
	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
Superficie forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	10,4	12,7	0,0	10,5	13,3	0,0
Superficie no agraria ni forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	

Fecha de actualización: 20/03/2023.

Datos de los dos últimos años son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Abarán

Distribución de la tierra	2022		
	TOTAL	Secano	Regadío
TOTAL SUPERFICIES	11.504	8.919	2.585
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	2.973	388	2.585
Barbechos y otras tierras no ocupadas	258	71	187
Tierras ocupadas por herbáceos	271	9	262
Tierras ocupadas por leñosos	2.444	308	2.136
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	1.099	1.099	0
Eriales	1.064	1.064	0
Pastizales	35	35	0
Prados naturales	0	0	0
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	6.224	6.224	0
Superficie forestal	6.224	6.224	0
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	1.208	1.208	0
% distribución sobre el total	1.208	1.208	0
TOTAL SUPERFICIES			
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	25,8	4,4	100,0
Barbechos y otras tierras no ocupadas	8,7	18,3	7,2
Tierras ocupadas por herbáceos	9,1	2,3	10,1
Tierras ocupadas por leñosos	82,2	79,4	82,6
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	9,6	12,3	0,0
Eriales	96,8	96,8	
Pastizales	3,2	3,2	
Prados naturales	0,0	0,0	
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	54,1	69,8	0,0

Fecha de actualización: 20/03/2023.

Datos de los dos últimos años son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Abarán

Distribución de la tierra	2022		
	TOTAL	Secano	Regadío
Superficie forestal	100,0	100,0	
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	10,5	13,5	0,0
Superficie no agraria ni forestal	100,0	100,0	

Fecha de actualización: 20/03/2023.

Datos de los dos últimos años son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.